



**SAN  
ANDRÉS  
CHOLULA**  
EL AYUNTAMIENTO 2014-2021

**VALORES  
QUE HACEN  
GOBIERNO**

**Seguimiento y Evaluación del  
Plan Municipal de Desarrollo  
2018-2021  
San Andrés Cholula, Puebla.**



## ¿Qué es el Plan Municipal de Desarrollo?

Es la herramienta que conduce y guía el actuar gubernamental en el corto y mediano plazo, al tiempo que permite establecer una visión de largo alcance, con el objetivo de generar valor público e incidir de manera positiva en la calidad de vida de los habitantes.

Asimismo, funge como un elemento de adaptabilidad, reconversión y organización administrativa, con lo cual, es posible orientar los esfuerzos hacia la obtención de resultados enfocados en un esquema temporal y en un ámbito territorial definido.

En este sentido, el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2018-2021 cuenta con un sistema metodológico que se sustenta en la técnica de la hibridación, referente a la capacidad de identificar, integrar y correlacionar a elementos de diferente naturaleza presentes en el ambiente, para establecer una estructura lógica de funcionamiento y actuación.

Lo anterior, facilita el reconocimiento de prácticas, procesos, sistemas, herramientas y mecanismos que presentan características comunes que les permiten organizarse y correlacionarse para orientarse a un fin común, como lo es el fortalecimiento de las capacidades institucionales para producir un mayor y mejor número de bienes y servicios; al tiempo que establece un plan de acción que advierte, desde inicio, alternativas de rumbo para enfrentar demandas y necesidades de la población de acuerdo a las circunstancias, elementos, recursos y tiempos presentes en el contexto.

## ¿Cómo se Integra el Plan Municipal de Desarrollo?

La aplicación de la metodología de hibridación consta de tres vertientes de atención, siendo la primera de ellas:

- **Hibridación por Agregación:** esta fase permite establecer una Estructura Organizacional de la administración;
- **Hibridación por Traslación:** facilita el determinar la Estructura de Orientación de la administración, y;
- **Hibridación por Síntesis:** mediante la cual se establecen los parámetros para la atención del plan y su materialización en acciones gubernamentales que se ejecutaran al amparo de los esquemas metodológicos de soporte programático presupuestal reconocidos como PbR-SED.



**SAN  
ANDRÉS  
CHOLULA**  
EL AYUNTAMIENTO 2014-2021

**VALORES  
QUE HACEN  
GOBIERNO**

### Hibridación por Agregación

Es el proceso mediante el cual se establece un nexo entre los distintos objetivos que persigue el cuerpo administrativo del Gobierno; con lo que se permiten reconocer valores, principios o conceptos similares para determinar conexiones organizacionales.

Las conexiones organizacionales fundan puntos de aglutinamiento para el trabajo colaborativo de las dependencias del Gobierno, mediante el cual se instaura la actuación de la administración hacia la postulación de fines comunes.

La Hibridación por Agregación parte del reconocimiento interno de las áreas que conforman la administración pública, considerando su legalidad institucional a través de las facultades y obligaciones conferidas en los elementos del ambiente de control, vislumbrando los objetivos establecidos en función de la misión que el Gobierno busca expresar ante la ciudadanía de acuerdo con sus valores y principios.

Esto permite determinar espacios homólogos de organización gubernamental en donde las dependencias confluyen y establecen relaciones funcionales de colaboración; son reconocidos como Arquetipos de Gestión (Ejes de Gobierno) que determinan rubros generales para estructurar la función del Gobierno.

Los Arquetipos de Gestión son el primer elemento de organización administrativa mediante los cuales se clasificarán, de acuerdo con las facultades, obligaciones y orientación de actuación, a las áreas que integran el Aparato Gubernamental en fines comunes, logrando establecer puntos de ordenación a la acción pública para contar con un objetivo y estrategia general.

Se determinan como Arquetipos de Gestión toda vez que permiten establecer patrones para reconocer semejanzas y determinar fines comunes de organización gubernamental; en apego a la normatividad, los Arquetipos son el fundamento de los Ejes Gubernamentales.

### Hibridación por Traslación

Partiendo de la organización administrativa y la clasificación contenida en los Arquetipos de Gestión, la Hibridación por Traslación es el proceso que determina una orientación de actuación por especialidad, en la que se reconocen los valores de cada área como esencia de su funcionamiento y se le vincula con temáticas puntuales de atención.



La Hibridación por Traslación establece una trayectoria particular para cada área del aparato gubernamental en función a temáticas específicas de actuación, es decir, se trata de la orientación de cada área de la administración para establecer propósitos que atiendan problemáticas particulares. Con ello, se vinculan las funciones de las áreas gubernamentales con situaciones (problemáticas) específicas de atención, para postular resultados particulares que contribuyan a la consecución de fines comunes a través del uso eficiente, eficaz y efectivo de los recursos. En esta fase destaca la incorporación y análisis de las promesas de campaña, los acuerdos celebrados con representantes de los sectores público, privado, social y académico, así como las propuestas ciudadanas presentadas en la etapa de transición como elementos que permiten determinar los resultados a alcanzar.

La vinculación de actuación referida se reconoce a través de los Prototipos de Administración (Programas Estratégicos) y, en ellos, se expresan resultados tangibles en la calidad de vida de la población de acuerdo con los bienes y/o servicios que produce la administración bajo el acompañamiento de objetivos y estrategias particulares.

Se determinan como Prototipos de Administración toda vez que permiten establecer un modelo base con características de distinción que, ante todo, guardan en sí la posibilidad de flexibilizar su funcionamiento y cambiar para adaptarse a las circunstancias vertiginosas del contexto político, social y/o económico. En apego a la normatividad, los Prototipos son el fundamento de los Programas Estratégicos.

#### *Hibridación por Síntesis*

Se refiere a confrontar la realidad administrativa con la realidad social, estableciendo puntos de coincidencia que permitan generar una relación productiva de solución a las demandas y necesidades de la población. El proceso de sintetizar obliga a conocer la esencia de las problemáticas sociales y determinar las causas que las originan, a efecto de establecer una vinculación efectiva con las capacidades institucionales de las áreas gubernamentales.

Esto es relevante toda vez que, en función a las obligaciones y facultades de las áreas gubernamentales, se debe determinar en qué y cómo se puede actuar, así como la temporalidad y responsabilidad por lograr resultados. La Hibridación por Síntesis permite idear cursos de trabajo en el corto, mediano y largo plazo, identificados como Acciones Funcionales (Líneas de Acción) que representan la actuación de la administración y justifican la asignación de recursos públicos en



**SAN  
ANDRÉS  
CHOLULA**  
EL AYUNTAMIENTO 2014-2021

**VALORES  
QUE HACEN  
GOBIERNO**

atención a la presentación de los bienes y/o servicios que se entregaran a la población.

A partir de las Acciones Funcionales, se efectuará en un peldaño de planeación operativa, el impulso de actividades particulares que, a través de los Programas Presupuestarios, permitirá movilizar los insumos básicos para la producción de los bienes y/o servicios gubernamentales.

Con los elementos propuestos a partir de la Metodología por Hibridación, el Plan Municipal de Desarrollo proporciona una configuración gubernamental de dos vertientes: la primera, enfocada a la instauración de elementos para armonizar las capacidades funcionales de las dependencias que conforman la administración pública en torno a fines comunes; mientras que la segunda de ellas, establece los elementos para el ejercicio gubernamental planeado, programado, presupuestado, controlado, con seguimiento, evaluación y elementos para rendir cuentas.

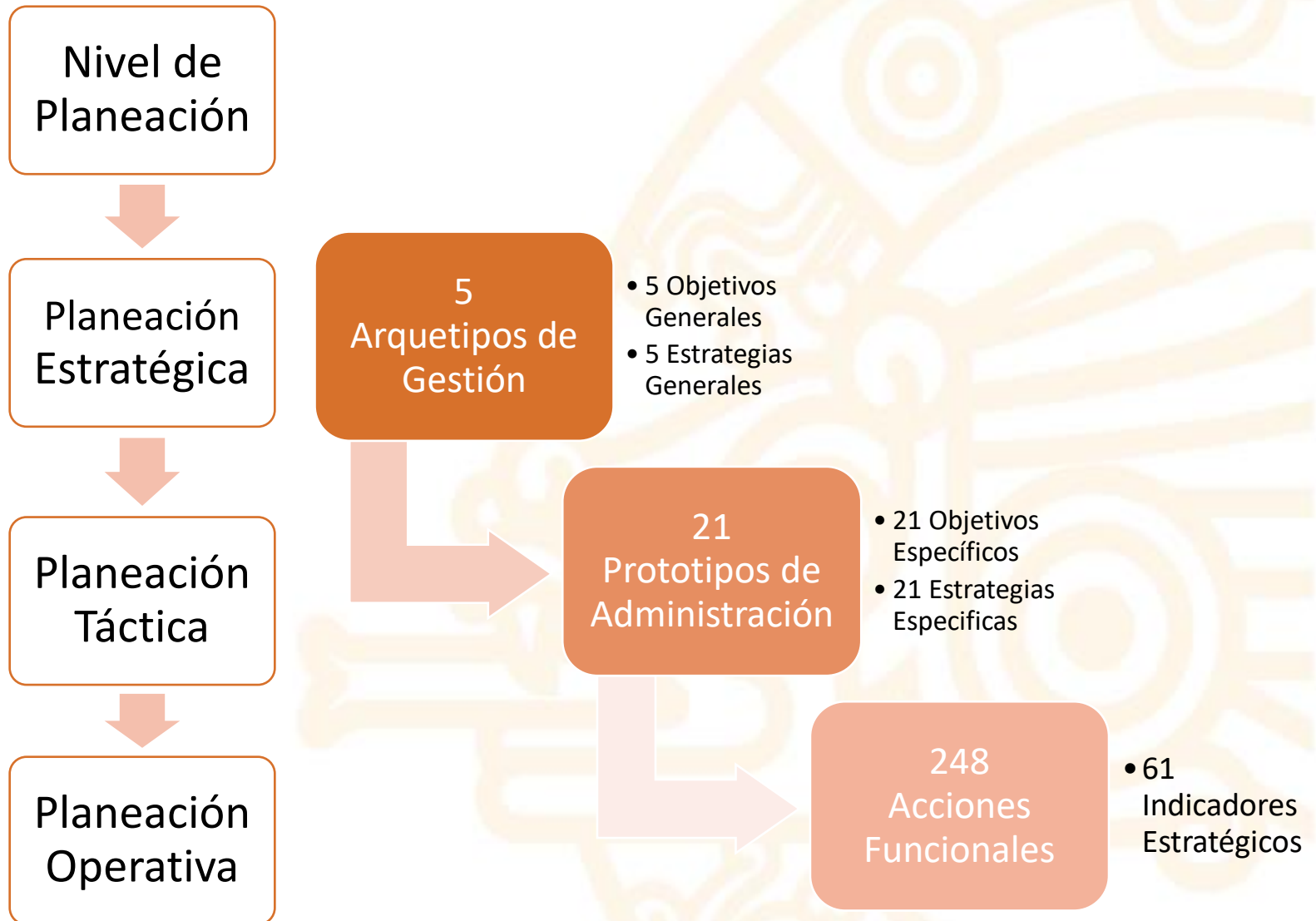
La combinación de las dos vertientes establece una base metodológica con solidez instrumental que permite al aparato gubernamental trabajar con apego a los ordenamientos en materia de Contabilidad Gubernamental, Disciplina Financiera, Armonización Contable y bajo el cobijo del Presupuesto basado en Resultados y en el Sistema de Evaluación al Desempeño (PbR-SED).

Esto se observa al poder obtener del Plan Municipal de Desarrollo una Estructura General de Acción Pública que se conforma por Arquetipos de Gestión (Ejes de Gobierno) acompañados por Objetivos y Estrategias Generales; Prototipos de Administración (Programas Estratégicos) con Objetivos y Estrategias Particulares; así como Acciones Funcionales en las que se presentan las labores que efectuarán las dependencias de la administración pública municipal. Cabe destacar que la Estructura General de Acción Pública, da pauta a establecer las actividades particulares a desarrollar en un nivel de acción operativo de corto plazo dentro de los programas presupuestarios.

Finalmente, la Estructura General de Acción Pública permite desarrollar un Patrón Técnico-Procedimental que fungirá como Modelo Gubernamental de Acción y Vinculación Estratégica con determinantes Internacionales, Nacionales y Locales.



## Estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021



### Vinculación Transversal del Plan Municipal de Desarrollo

El Plan Municipal de Desarrollo de San Andrés Cholula propicia la identificación y adopción de determinantes en la acción pública que fortalecen el actuar del Gobierno y mediante las cuales, de manera positiva, se establece un sello de distinción con causas de alta relevancia en las dimensiones social, económica y ambiental.



**SAN  
ANDRÉS  
CHOLULA**  
EL AYUNTAMIENTO 2014-2021

**VALORES  
QUE HACEN  
GOBIERNO**

Estas determinantes gozan de reconocimiento, legalidad y legitimidad por parte de los sectores público, privado, social y académico, a efecto de establecer mecanismos de coordinación en los que se identifiquen elementos básicos y fundamentales, susceptibles de ocuparse en el análisis, atención y resolución de una situación determinada; lo anterior conlleva al establecimiento de una agenda que plasme problemáticas comunes con determinantes particulares, en la cual se requiere de la intervención de diversos actores para diseñar, poner en marcha y evaluar acciones integrales.

Las determinantes, además, impulsan la suma de voluntades, la cooperación externa con los sectores de la sociedad y la coordinación interna entre las áreas que conforman la administración pública local.

En este contexto, se identifica como determinantes de corte transversal, en un primer momento, a las situaciones que socialmente propician la concurrencia de los tres niveles de Gobierno y que generan un impacto positivo en las condiciones de desarrollo de la población con mayor vulnerabilidad.

En un segundo momento, enfatiza las áreas de oportunidad que dentro de la vertiente de la innovación y la gestión estratégica de las ciudades y territorios, permiten establecer acciones para transitar hacia una nueva forma de gestionar los espacios al amparo de una transformación en el uso de recursos públicos por parte de los Gobiernos, privilegiando el uso de la tecnología socialmente responsable y la participación ciudadana, como elementos fundamentales para la atención de situaciones prioritarias.

En un tercer momento, el Gobierno municipal promueve la atención a determinantes que en el área medioambiental convocan al desarrollo de soluciones que privilegien la sustentabilidad, sostenibilidad y responsabilidad con las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y el establecimiento alianzas, a efecto de combatir las desigualdades y contar con mejores ciudades.

Finalmente, en el ánimo de profesionalizar el trabajo desempeñado por el cuerpo administrativo, se incorporan aquellas herramientas que permiten fortalecer las capacidades institucionales del Gobierno Municipal. Por tanto, se han determinado como condicionantes transversales las siguientes: la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, la Igualdad de Género, la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana, así como la nueva Guía Consultiva de Desempeño Municipal.

Las determinantes transversales funcionan, entonces, como herramientas de vinculación que retoman las características principales de las áreas



**SAN  
ANDRÉS  
CHOLULA**  
EL AYUNTAMIENTO 2014-2021

**VALORES  
QUE HACEN  
GOBIERNO**

gubernamentales y, a partir de ellas, así como de sus funciones, obligaciones y facultades, se emprenden acciones para la atención integral de situaciones particulares que reclaman la participación de todos los actores en cuanto que, se identifica la afectación social de la problemática en diversas áreas con mayor o menor grado.



SIPINNA



INMUJERES



### Indicadores Estratégicos

El Plan Municipal de Desarrollo cuenta con un listado de indicadores estratégicos, los cuales sirven como un parámetro de referencia para monitorear y dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Asimismo, estos indicadores son construidos y evaluados por agentes externos, lo que permite contar con información comparable, confiable, oportuna e histórica, ya que se integran por variables cuantitativas, cuyos resultados permiten analizar el grado de cumplimiento y avance de la administración, facilitando la toma de decisiones.

Los indicadores seleccionados se catalogaron como estratégicos, ya que cuentan con las siguientes características:

- **Relevancia:** aportan información imprescindible para la toma de decisiones, contribuyendo directamente al cumplimiento de los objetivos estratégicos;
- **Objetividad:** los datos son elaborados y corroborados por fuentes externas;
- **Claros:** su análisis no permite interpretaciones ambiguas o contrapuestas;
- **Accesibilidad:** cualquier persona puede consultar su información.





## Seguimiento y Atención del Plan Municipal de Desarrollo

El Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 se integra por 5 Arquetipos de Gestión, 21 Prototipos de Administración y 248 Acciones Funcionales, asimismo, cuenta con 5 estrategias transversales, las cuales se atendieron durante el año 2019 por medio de acciones y programas establecidos y presupuestados durante el ejercicio fiscal.

### Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

- 4 Dominios 25 objetivos

### Igualdad de Género

- 6 Objetivos 35 estrategias

### Agenda 2030

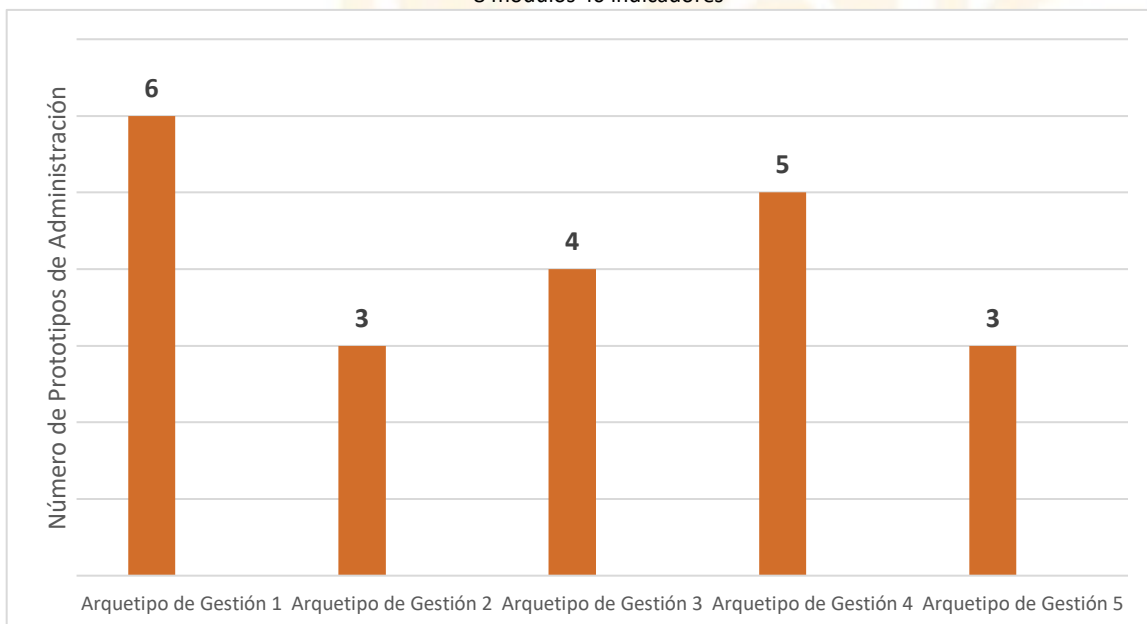
- 17 objetivos 169 metas

### Nueva Agenda Urbana

- 7 tematicas 136 compromisos

### Guía Consultiva de Desempeño Municipal

- 8 modulos 40 indicadores





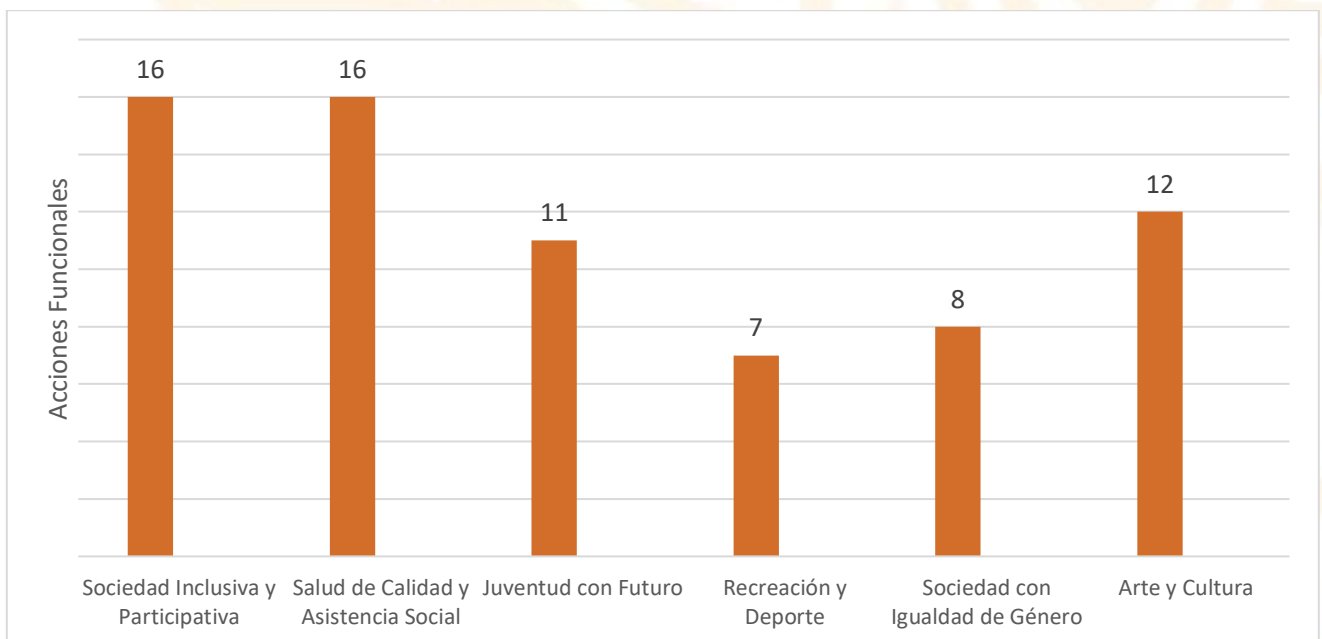
## Arquetipo 1 Municipio con Bienestar, Inclusión, Igualdad y Equidad Social

### Objetivo General:

Desarrollar un esquema integral de inclusión y protección social que permita garantizar igualdad para enfrentar injusticia a los grupos marginados y mejorar la calidad de vida de los sanandreseños.

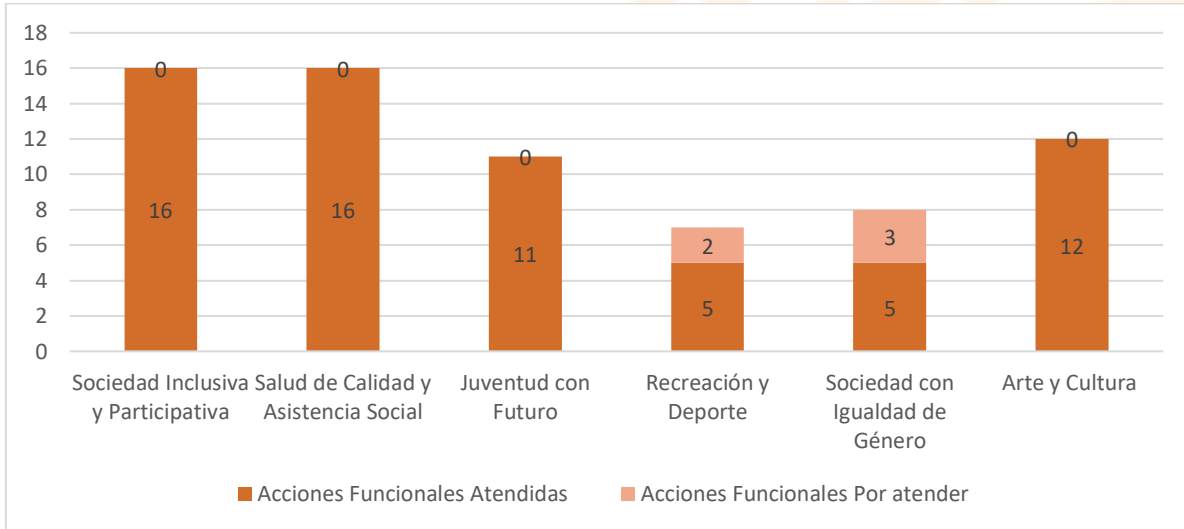
### Estrategia General:

Emprender acciones de bienestar social en un esquema colaborativo de actuación gubernamental con participación de los sectores privado, social y académico, que permitan atender de manera puntual e integral las necesidades de la población.

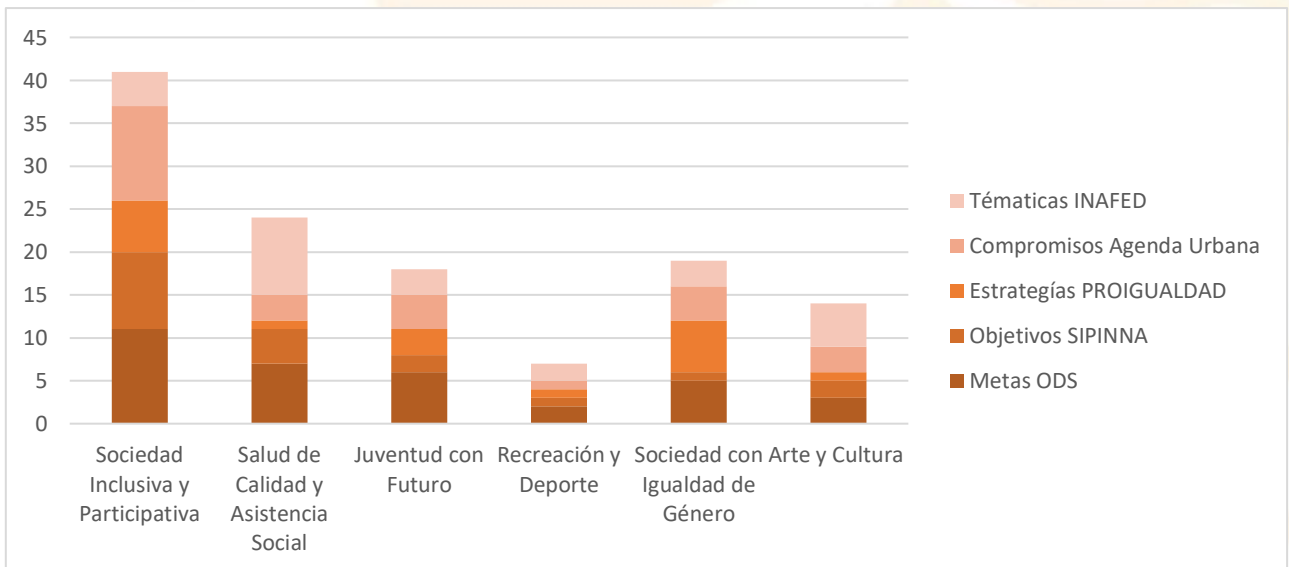




El Arquetipo 1 denominado Municipio con Bienestar, Inclusión, Igualdad y Equidad Social, cuenta con un total de 70 Acciones Funcionales, de la cuales, en el año de 2019 se atendieron el 93%, es decir que, de las existentes, 65 fueron alineadas a los componentes y actividades que integraron los Programas Presupuestarios del ejercicio fiscal.



En cuanto a la alineación transversal, el Arquetipo 1 atiende un total de 29 metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, 13 Objetivos del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, 14 Estrategias del PROIGUALDAD, 17 Compromisos de la Nueva Agenda Urbana y 11 Temáticas de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.





Durante el año que se reporta, a través de los 6 Prototipos de Administración que comprenden al Arquetipo Municipio con Bienestar, Inclusión, Igualdad y Equidad Social, en promedio se atendió el 96.55% de las Metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, 100% de los Objetivos del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, 92.86% de las Estrategias del PROIGUALDAD, 88.24% de los Compromisos de la Nueva Agenda Urbana y el 100% de las Temáticas de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.

En este sentido, es preciso señalar que, si bien de manera general se atienden la mayoría de las metas, objetivos, compromisos, estrategias y temáticas de las estrategias transversales, al realizar un análisis detallado por Prototipo de Administración se obtuvieron los siguientes resultados:

Prototipo de Administración	Metas ODS	Grado de Atención	Objetivos SIPINNA	Grado de Atención	Estrategias PROIGUALDAD	Grado de Atención	Compromisos Agenda Urbana	Grado de Atención	Temáticas INAFED	Grado de Atención
Sociedad Inclusiva y Participativa	11	100%	9	100%	6	100%	11	100%	4	100%
Salud de Calidad y Asistencia Social	7	100%	4	100%	1	100%	3	100%	9	100%
Juventud con Futuro	6	100%	2	100%	3	100%	4	100%	3	100%
Recreación y Deporte	2	50%	1	100%	1	100%	1	0%	2	100%
Sociedad con Igualdad de Género	5	60%	1	100%	6	67%	4	50%	3	67%
Arte y Cultura	3	100%	2	100%	1	100%	3	100%	5	100%

En cuanto al número de indicadores estratégicos, el Arquetipo 1 contiene un total de 13, los cuales servirán como un parámetro de referencia y seguimiento a los resultados estratégicos que obtenga el municipio de San Andrés Cholula, sin embargo, al ser estos elaborados, interpretados y evaluados por agentes externos, el periodo de publicación de la información puede variar en intervalos de unos, dos y cinco años.

En este orden de ideas, se identifica que, del total de indicadores de estratégicos al cierre del año 2019, ninguno ha sido actualizado por el la instancia responsable y su avance se puede observar de manera general a través de su atención directa e



indirecta en los indicadores de nivel fin y propósito de los programas presupuestarios.

Nombre del indicador	Quien lo mide	Línea Bse		Actualización		Comportamiento del Indicador
		Año de medición	Resultado	Año de medición	Resultado	
Población en situación de pobreza	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	2015	39.7	N/A	N/A	N/A
Población en situación de pobreza extrema	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	2015	3.5	N/A	N/A	N/A
Población en situación de pobreza moderada	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	2015	36.2	N/A	N/A	N/A
Rezago Educativo	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	2015	13.7	N/A	N/A	N/A
Carencia por acceso a los servicios de salud	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	2015	26.0	N/A	N/A	N/A
Carencia por acceso a la seguridad social	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	2015	71.9	N/A	N/A	N/A



Carencia por calidad y espacios de la vivienda	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	2015	7.0	N/A	N/A	N/A
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	2015	13.9	N/A	N/A	N/A
Carencia por acceso a la alimentación	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	2015	19.7	N/A	N/A	N/A
Índice de Marginación	Consejo Nacional de Población	2015	-1.652	N/A	N/A	N/A
Índice de Rezago Social	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	2015	-1.30295	N/A	N/A	N/A
Coefficiente de Gini	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	2015	0.440	N/A	N/A	N/A
Grado promedio de escolaridad	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	2015	11.41	N/A	N/A	N/A



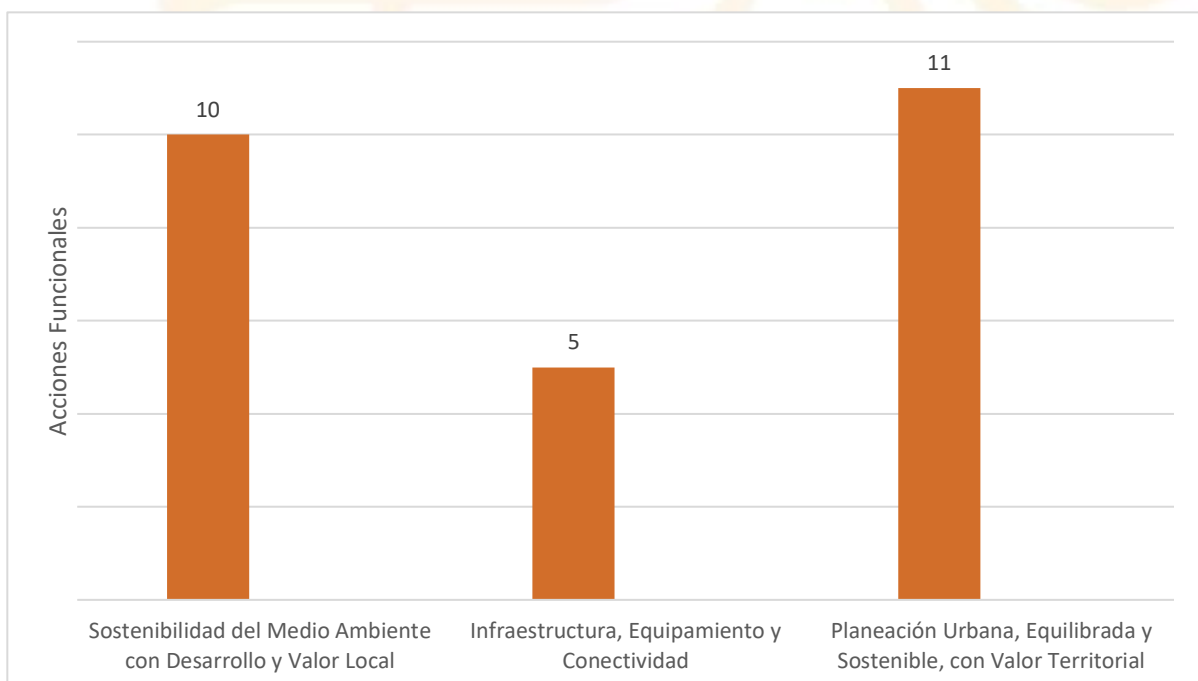
## Arquetipo 2 Municipio con Sustentabilidad, Planificación Urbana-Territorial e Infraestructura Social

### Objetivo General:

Aprovechar oportunidades abiertas por el desarrollo metropolitano para lograr ser un municipio con desarrollo sustentable, competitivo, inclusivo, habitable y con defensa a la cohesión social de la población originaria con equilibrio territorial y desarrollo urbano acorde con los compromisos establecidos en la Nueva Agenda Urbana.

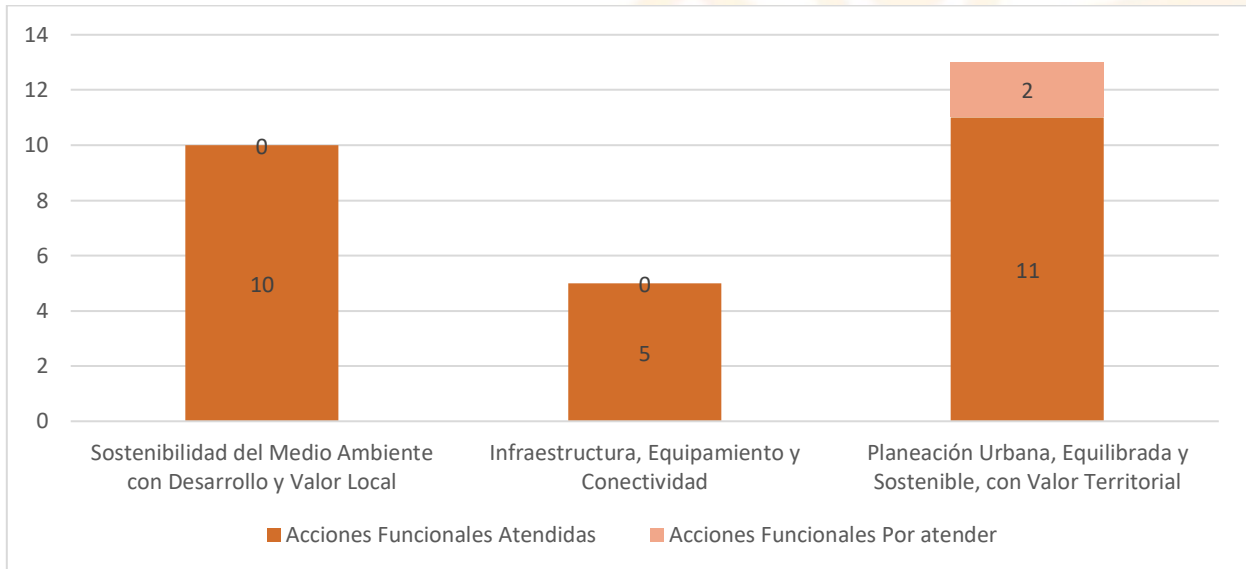
### Estrategia General:

Regular el desarrollo urbano en relación con el capital territorial del municipio con manejo integral del suelo y del ciclo del agua, en relación con lo local, urbano y metropolitano; así como de la jerarquización de redes inteligentes de movilidad, vinculantes con las vocaciones del territorio y del mitigamiento responsable ante el cambio climático.

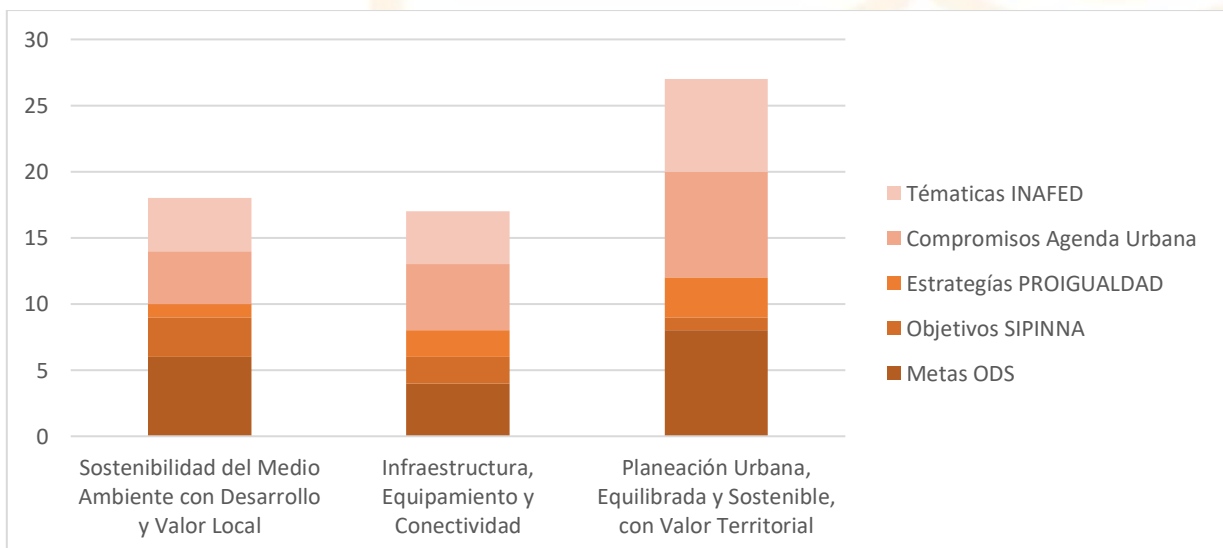




El Arquetipo 2 denominado Municipio con Sustentabilidad, Planificación Urbana-Territorial e Infraestructura Social, cuenta con un total de 26 Acciones Funcionales, de las cuales, en el año de 2019 se atendieron el 92%, es decir que, de las existentes, 24 fueron alineadas a los componentes y actividades que integraron los Programas Presupuestarios del ejercicio fiscal.



En cuanto a la alineación transversal, el Arquetipo 2 atiende un total de 14 metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, 3 Objetivos del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, 3 Estrategias del PROIGUALDAD, 14 Compromisos de la Nueva Agenda Urbana y 11 Temáticas de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.







Durante el año que se reporta, a través de los 3 Prototipos de Administración que comprenden al Arquetipo Municipio con Sustentabilidad, Planificación Urbana-Territorial e Infraestructura Social, en promedio se atendió el 100% de las Metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, 100% de los Objetivos del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, 100% de las Estrategias del PROIGUALDAD, 85.71% de los Compromisos de la Nueva Agenda Urbana y el 100% de las Temáticas de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.

En este sentido, es preciso señalar que, si bien de manera general se atienden la mayoría de las metas, objetivos, compromisos, estrategias y temáticas de las estrategias transversales, al realizar un análisis detallado por Prototipo de Administración se obtuvieron los siguientes resultados:

Prototipo de Administración	Metas ODS	Grado de Atención	Objetivos SIPINNA	Grado de Atención	Estrategias PROIGUALDAD	Grado de Atención	Compromisos Agenda Urbana	Grado de Atención	Temáticas INAFED	Grado de Atención
Sostenibilidad del Medio Ambiente con Desarrollo y Valor Local	6	100%	3	100%	1	100%	4	100%	4	100%
Sostenibilidad del Medio Ambiente con Desarrollo y Valor Local	4	100%	2	100%	2	100%	5	100%	4	100%
Sostenibilidad del Medio Ambiente con Desarrollo y Valor Local	8	100%	1	100%	3	100%	8	75%	7	100%

En cuanto al número de indicadores estratégicos, el Arquetipo 2 contiene un total de 14, los cuales servirán como un parámetro de referencia y seguimiento a los resultados estratégicos que obtenga el municipio de San Andrés Cholula, sin embargo, al ser estos elaborados, interpretados y evaluados por agentes externos, el periodo de publicación de la información puede variar en intervalos de unos, dos y cinco años.

En este orden de ideas, se identifica que, del total de indicadores de estratégicos al cierre del año 2019, ninguno ha sido actualizado por el la instancia responsable y su avance se puede observar de manera general a través de su atención directa e indirecta en los indicadores de nivel fin y propósito de los programas presupuestarios.



Nombre del indicador	Quien lo mide	Línea Bse		Actualización		Comportamiento del Indicador
		Año de medición	Resultado	Año de medición	Resultado	
Disposición adecuada de residuos sólidos	Instituto Nacional de Estadística y Geográfica (INEGI).	2015	3,6725	N/A	N/A	N/A
Disponibilidad de acuíferos	Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO) a partir de información de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).	2016	2.88807962	N/A	N/A	N/A
Consumo de agua	Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO) a partir de información de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).	2016	12,233,000	N/A	N/A	N/A
Calidad del agua superficial	Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO) a partir de información de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).	2016	2.23333333	N/A	N/A	N/A
Satisfacción con el alumbrado público.	Instituto Nacional de Estadística y Geográfica (INEGI). Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG).	2015	3.06.	2017	3.11	Insatisfactorio <sup>1</sup>

<sup>1</sup> Toma valores entre 1 y 6; un valor que tiende a 1 refleja muy satisfecho y un valor que tiende a 6 muy insatisfecho.



Satisfacción con el estado de la infraestructura vial	Instituto Nacional de Estadística y Geográfica (INEGI). Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG).	2015	3.55	2017	3.41	Satisfactorio <sup>2</sup>
Número de vialidades sin recubrimiento.	Instituto Nacional de Estadística y Geográfica (INEGI).	2014	4,444	N/A	N/A	N/A
Número de vialidades sin banquetea.	Instituto Nacional de Estadística y Geográfica (INEGI).	2014	6,030	N/A	N/A	N/A
Número de vialidades sin alumbrado público.	Instituto Nacional de Estadística y Geográfica (INEGI).	2014	3,205	N/A	N/A	N/A
Crecimiento de la mancha urbana	Instituto Nacional de Estadística y Geográfica (INEGI).	2015	44.2918	N/A	N/A	N/A
Índice de Prosperidad Urbana	ONU HABITAT. Índice de ciudades prosperas (CPI).	2018	50.57	N/A	N/A	N/A
Vivienda durable	ONU HABITAT. Índice de ciudades prosperas a partir de la información de INEGI.	2018	91.25	N/A	N/A	N/A
Espacio habitable suficiente	ONU HABITAT. Índice de ciudades prosperas a partir de la información de INEGI.	2018	100	N/A	N/A	N/A

<sup>2</sup> Toma valores entre 1 y 6; un valor que tiende a 1 refleja muy satisfecho y un valor que tiende a 6 muy insatisfecho.



**SAN  
ANDRÉS  
CHOLULA**  
M. AYUNTAMIENTO 2014-2021

**VALORES  
QUE HACEN  
GOBIERNO**

Densidad poblacional	ONU HABITAT. Índice de ciudades prosperas a partir de la información de INEGI, CONAPO Y ONU HABITAT.	2018	35.11	N/A	N/A	N/A
----------------------	--	------	-------	-----	-----	-----





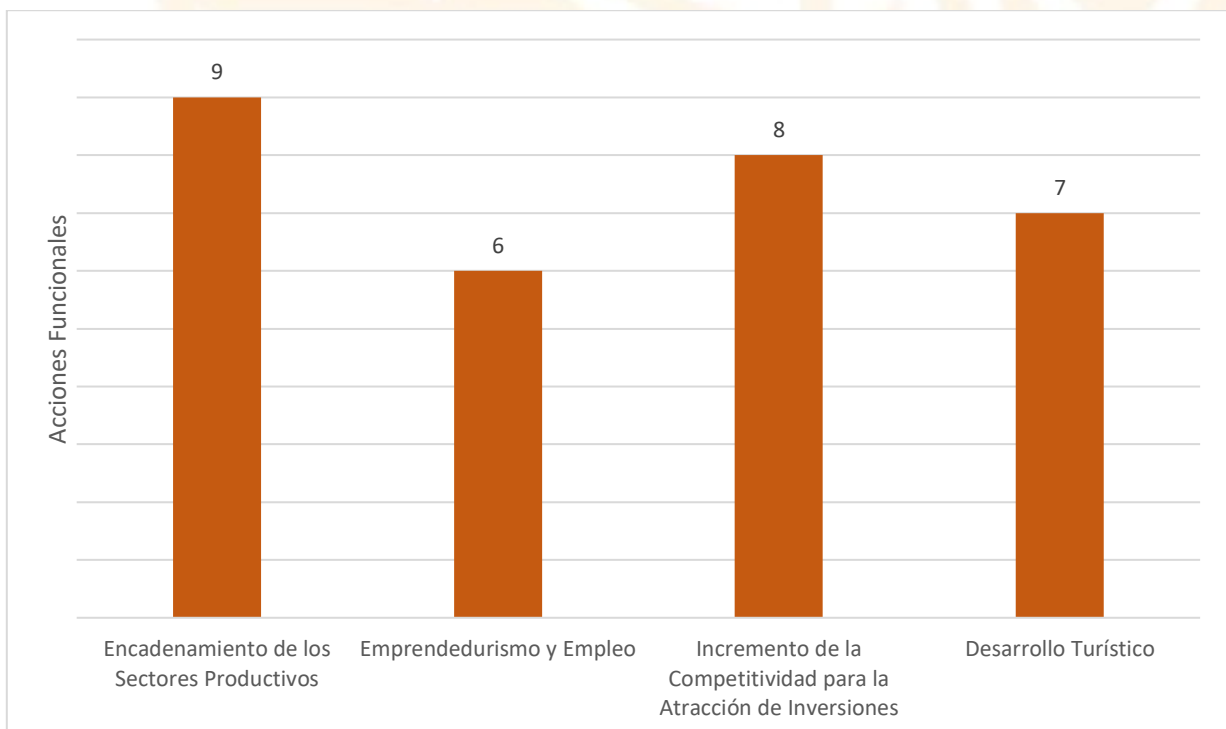
### Arquetipo 3 Municipio Transformado Económicamente

#### Objetivo General:

Contar con un desarrollo económico sostenido y equitativo, que incremente la calidad de vida de los habitantes y fomente la creación de fuentes formales de empleo.

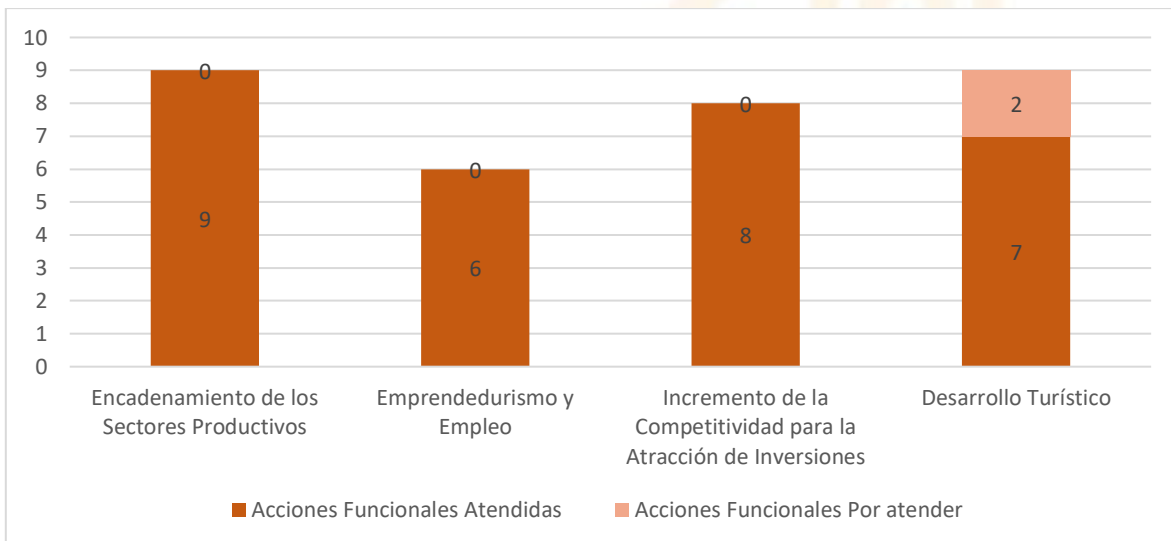
#### Estrategia General:

Fortalecer los sectores productivos del Municipio por medio de su tecnificación, capacitación, innovación, modernización, atracción de inversiones y de proyectos detonadores, que posicionen a San Andrés Cholula como un motor de crecimiento económico a nivel regional.

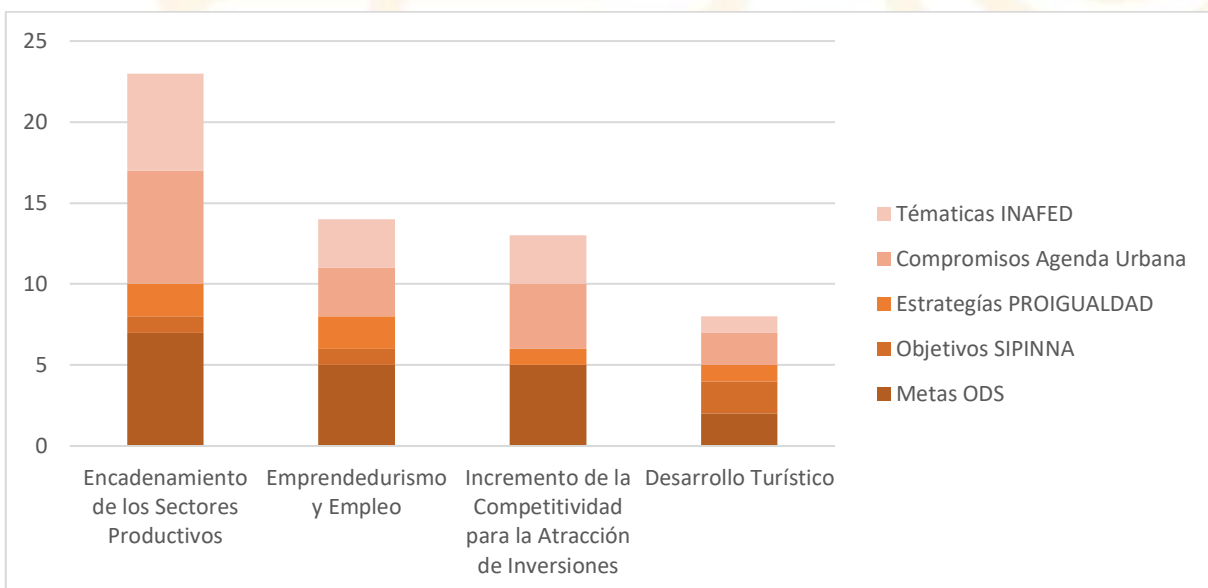




El Arquetipo 3 denominado Municipio Transformado Económicamente, cuenta con un total de 30 Acciones Funcionales, de la cuales, en el año de 2019 se atendieron el 93%, es decir que, de las existentes, 28 fueron alineadas a los componentes y actividades que integraron los Programas Presupuestarios del ejercicio fiscal.



En cuanto a la alineación transversal, el Arquetipo 3 atiende un total de 15 metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, 4 Objetivos del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, 4 Estrategias del PROIGUALDAD, 14 Compromisos de la Nueva Agenda Urbana y 10 Temáticas de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.





Durante el año que se reporta, a través de los 4 Prototipos de Administración que comprenden al Arquetipo Municipio Transformado Económicamente, en promedio se atendió el 100% de las Metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, 100% de los Objetivos del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, 100% de las Estrategias del PROIGUALDAD, 100% de los Compromisos de la Nueva Agenda Urbana y el 100% de las Temáticas de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.

En este sentido, es preciso señalar que, si bien de manera general se atienden la mayoría de las metas, objetivos, compromisos, estrategias y temáticas de las estrategias transversales, al realizar un análisis detallado por Prototipo de Administración se obtuvieron los siguientes resultados:

Prototipo de Administración	Metas ODS	Grado de Atención	Objetivos SIPINNA	Grado de Atención	Estrategias PROIGUALDAD	Grado de Atención	Compromisos Agenda Urbana	Grado de Atención	Temáticas INAFED	Grado de Atención
Encadenamiento de los Sectores Productivos	7	100%	1	100%	2	100%	7	100%	6	100%
Emprendedurismo y Empleo	5	100%	1	100%	2	100%	3	100%	3	100%
Incremento de la Competitividad para la Atracción de Inversiones	5	100%	0	100%	1	100%	4	75%	3	100%
Desarrollo Turístico	2	100%	2	100%	1	100%	2	100%	1	100%

En cuanto al número de indicadores estratégicos, el Arquetipo 3 contiene un total de 15, los cuales servirán como un parámetro de referencia y seguimiento a los resultados estratégicos que obtenga el municipio de San Andrés Cholula, sin embargo, al ser estos elaborados, interpretados y evaluados por agentes externos, el periodo de publicación de la información puede variar en intervalos de unos, dos y cinco años.

En este orden de ideas, se identifica que, del total de indicadores de estratégicos al cierre del año 2019, ninguno ha sido actualizado por el la instancia responsable y su avance se puede observar de manera general a través de su atención directa e indirecta en los indicadores de nivel fin y propósito de los programas presupuestarios.



Nombre del indicador	Quien lo mide	Línea Bse		Actualización		Comportamiento del Indicador
		Año de medición	Resultado	Año de medición	Resultado	
Población Económicamente Activa	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	2015	110,430	N/A	N/A	N/A
Población Económicamente Activa (Ocupada)	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	2015	97%	N/A	N/A	N/A
Población Económicamente Activa (Desocupada)	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	2015	36.2	N/A	N/A	N/A
Superficie Cosechada	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)	2017	1,350.30 (Ha)	2018	1,218.60	Insatisfactorio <sup>3</sup>
Valor de la Producción Agrícola	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)	2017	35,705.26 (Miles de pesos)	2018	34,252.97	Insatisfactorio <sup>4</sup>
Superficie Mecanizada	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SAGARPA)	2016	1,794	N/A	N/A	N/A
Valor de la Producción Pecuaria	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SAGARPA)	2017	60,569.93 (Miles de pesos)	2018	19,787.78	Insatisfactorio <sup>5</sup>

<sup>3</sup> Considera el área o superficie de la cual se obtiene la producción de determinados cultivos.

<sup>4</sup> Considera el valor de los productos obtenidos de la siembra y cosecha de alimentos agrícolas, sin considerar si son de demanda intermedia o de demanda final.

<sup>5</sup> Es el valor real de los productos alimenticios de origen animal sin considerar si son de demanda intermedia o de demanda final.





Cuartos ocupados	Secretaría de Turismo Federal (SECTUR)	2018	116,076	2019	116,987	Satisfactorio <sup>6</sup>
Llegada de turistas	Secretaría de Turismo Federal (SECTUR)	2018	242,596	2019	243,694	Satisfactorio <sup>7</sup>
Porcentaje de ocupación	Secretaría de Turismo Federal (SECTUR)	2018	52.82%	2019	53.13	Satisfactorio <sup>8</sup>
Estadía promedio	Secretaría de Turismo Federal (SECTUR)	2018	1.68%	2019	1.69	Satisfactorio <sup>9</sup>
Número de Unidades Económicas	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	2014	4,861	N/A	N/A	N/A
Producción Bruta Total de las Unidades Económicas	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	2014	11,258.268 (Millones de pesos)	N/A	N/A	N/A
Exportaciones de mercancías	Secretaría de Economía (SE)	2014	23 (Millones de dólares)	N/A	N/A	N/A
Inversión Extranjera Directa Neta	Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)	2016	989 (Millones de dólares)	N/A	N/A	N/A

<sup>6</sup> Considera el número de habitaciones existentes en el Municipio y las veces que fueron utilizadas por turistas para pernoctar durante un año

<sup>7</sup> Cuantifica el número de turistas nacionales y extranjeros que arribaron al Municipio durante un año

<sup>8</sup> Se obtiene dividiendo el total de cuartos ocupados entre los cuartos disponibles durante un año

<sup>9</sup> Se obtiene de la división del total de visitantes registrados y las noches que pernoctaron en los diversos establecimientos de hospedaje del Municipio durante un año.



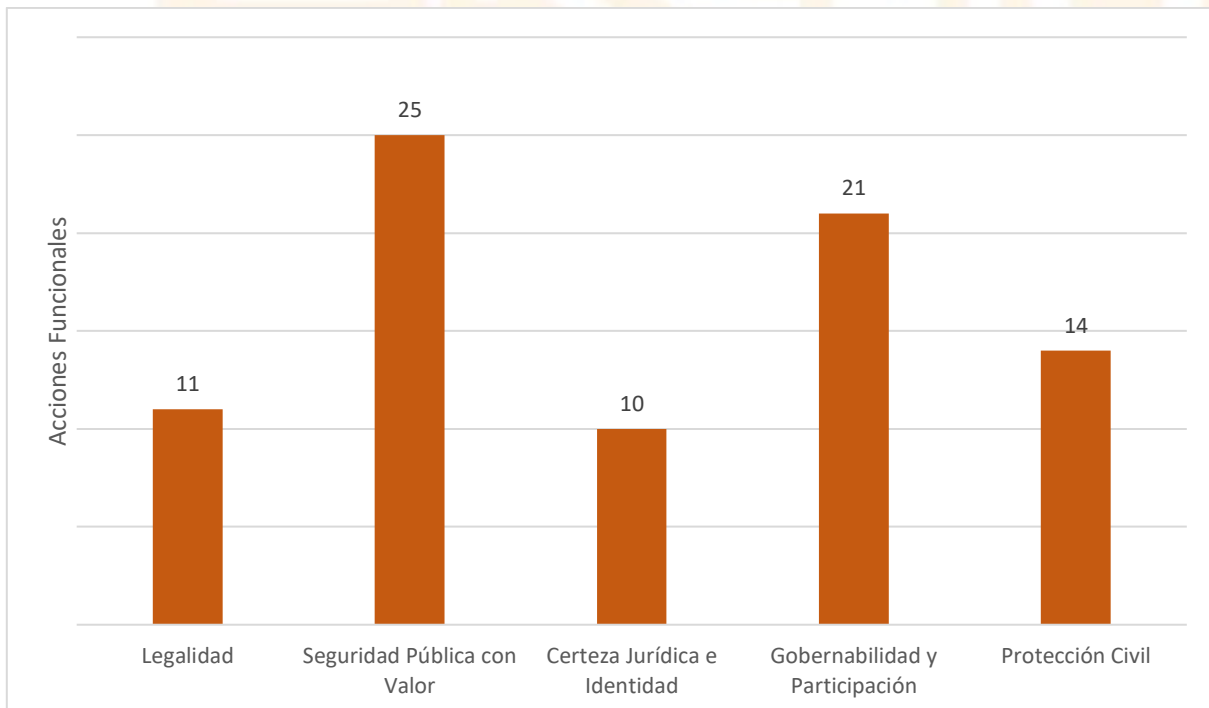
## Arquetipo 4 Municipio con Paz y Tranquilidad

### Objetivo General:

Salvaguardar la vida e integridad de las personas fomentando entornos tranquilos y habitables, con garantía de pleno respeto a sus derechos, en los que los ciudadanos participen con la autoridad para mantener un clima de paz.

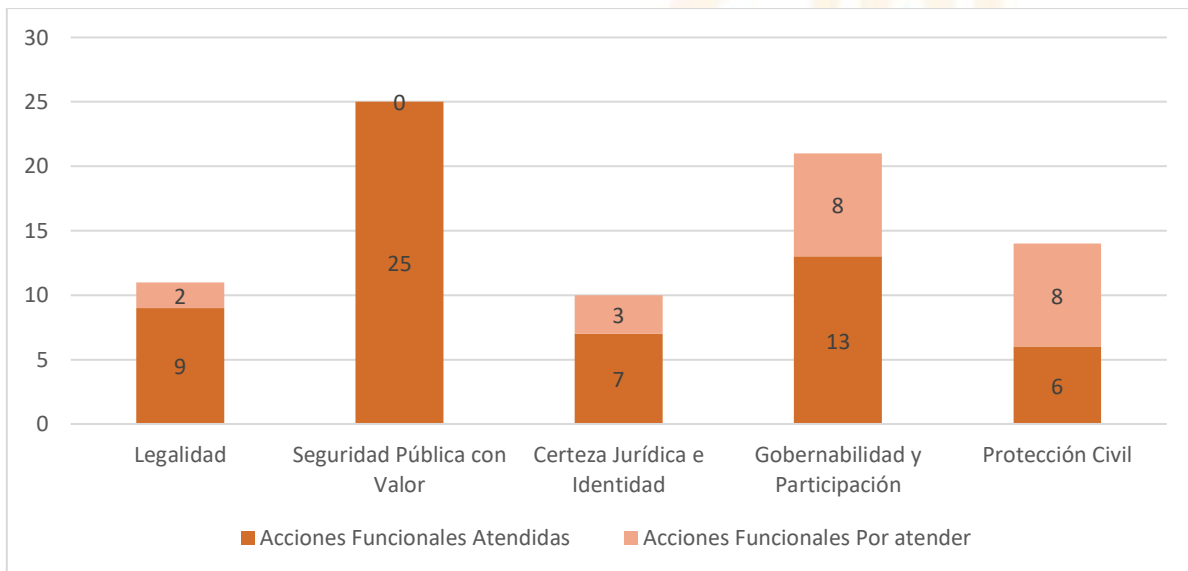
### Estrategia General:

Fortalecer las instancias encargadas de brindar seguridad, gobernabilidad, protección civil y certeza jurídica e inculcando a los servidores públicos los principios y valores que posicionan a la persona como el centro de la acción gubernamental y la política.

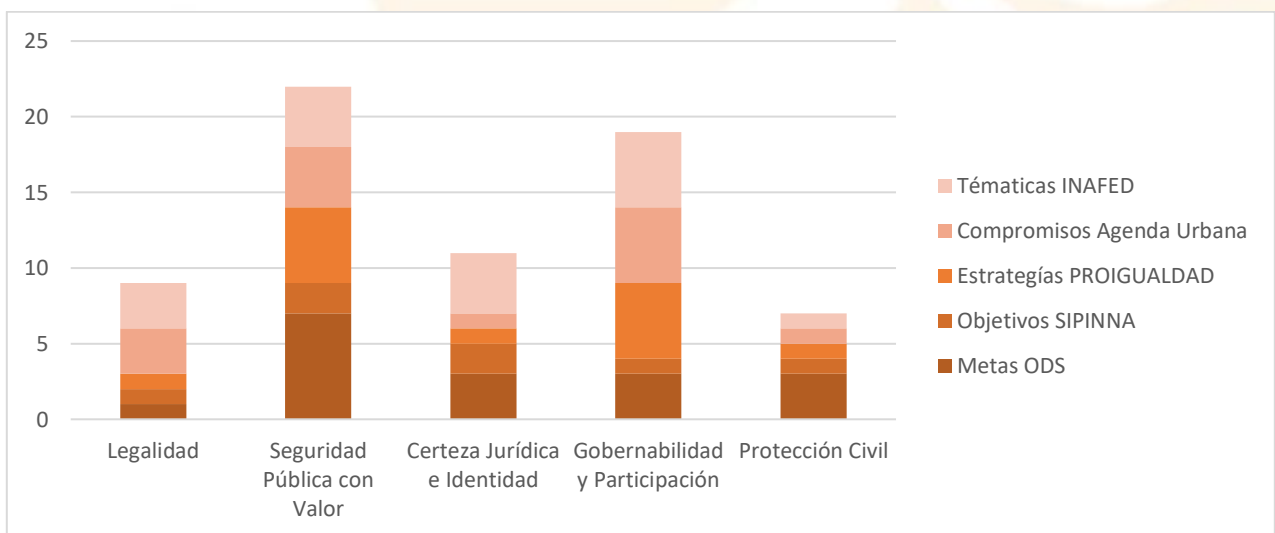




El Arquetipo 4 denominado Municipio Con Paz y Tranquilidad, cuenta con un total de 81 Acciones Funcionales, de la cuales, en el año de 2019 se atendieron el 75%, es decir que, de las existentes, 61 fueron alineadas a los componentes y actividades que integraron los Programas Presupuestarios del ejercicio fiscal.



En cuanto a la alineación transversal, el Arquetipo 4 atiende un total de 15 metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, 6 Objetivos del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, 9 Estrategias del PROIGUALDAD, 10 Compromisos de la Nueva Agenda Urbana y 10 Temáticas de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.





Durante el año que se reporta, a través de los 5 Prototipos de Administración que comprenden al Arquetipo Municipio Con Paz y Tranquilidad, en promedio se atendió el 80% de las Metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, 100% de los Objetivos del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, 100% de las Estrategias del PROIGUALDAD, 100% de los Compromisos de la Nueva Agenda Urbana y el 90% de las Temáticas de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.

En este sentido, es preciso señalar que, si bien de manera general se atienden la mayoría de las metas, objetivos, compromisos, estrategias y temáticas de las estrategias transversales, al realizar un análisis detallado por Prototipo de Administración se obtuvieron los siguientes resultados.

	Metas ODS	Grado de Atención	Objetivos SIPINNA	Grado de Atención	Estrategias PROIGUALDAD	Grado de Atención	Compromisos Agenda Urbana	Grado de Atención	Temáticas INAFED	Grado de Atención
<b>Legalidad</b>	1	100%	1	100%	1	100%	3	100%	3	100%
<b>Seguridad Pública con Valor</b>	7	100%	2	100%	5	100%	4	100%	4	100%
<b>Certeza Jurídica e Identidad</b>	3	77%	2	100%	1	100%	1	0%	4	75%
<b>Gobernabilidad y Participación</b>	3	100%	1	100%	5	80%	5	100%	5	80%
<b>Protección Civil</b>	3	33%	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%

En cuanto al número de indicadores estratégicos, el Arquetipo 4 contiene un total de 10, los cuales servirán como un parámetro de referencia y seguimiento a los resultados estratégicos que obtenga el municipio de San Andrés Cholula, sin embargo, al ser estos elaborados, interpretados y evaluados por agentes externos, el periodo de publicación de la información puede variar en intervalos de unos, dos y cinco años.

En este orden de ideas, se identifica que, del total de indicadores de estratégicos al cierre del año 2019, ninguno ha sido actualizado por el la instancia responsable y su avance se puede observar de manera general a través de su atención directa e indirecta en los indicadores de nivel fin y propósito de los programas presupuestarios.



Nombre del indicador	Quien lo mide	Línea Bse		Actualización		Comportamiento del Indicador
		Año de medición	Resultado	Año de medición	Resultado	
Incidencia Delictiva	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	2018	2,127	2019	3,024	Insatisfactorio <sup>10</sup>
Delitos que afectan el patrimonio	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	2018	965	2019	1,940	Insatisfactorio <sup>11</sup>
Delitos que afectan a la familia	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	2018	235	2019	370	Insatisfactorio <sup>12</sup>
Delitos que afectan a libertad y la seguridad sexual	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	2018	65	2019	89	Insatisfactorio <sup>13</sup>
Delitos que afectan a la sociedad	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	2018	91	2019	73	Satisfactorio <sup>14</sup>

<sup>10</sup> Suma el número total de delitos ocurridos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales de las entidades federativas

<sup>11</sup> Suma los delitos por bien jurídico afectado, por tipo de delito, subtipo de delito (forma de comisión) y modalidad (forma de acción o elementos de comisión), durante el periodo de enero a diciembre

<sup>12</sup> Suma los delitos por bien jurídico afectado, por tipo de delito, subtipo de delito (forma de comisión) y modalidad (forma de acción o elementos de comisión), durante el periodo de enero a diciembre

<sup>13</sup> Suma los delitos por bien jurídico afectado, por tipo de delito, subtipo de delito (forma de comisión) y modalidad (forma de acción o elementos de comisión), durante el periodo de enero a diciembre

<sup>14</sup> Suma los delitos por bien jurídico afectado, por tipo de delito, subtipo de delito (forma de comisión) y modalidad (forma de acción o elementos de comisión), durante el periodo de enero a diciembre



Delitos que afectan la vida y la integridad corporal	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	2018	91	2019	209	Insatisfactorio <sup>15</sup>
Delitos que afectan la libertad personal	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	2018	23	2019	33	Insatisfactorio <sup>16</sup>
Policías operativos por cada 100 mil habitantes	INEGI	2017	183.6	N/A	N/A	N/A
Accidentes de tránsito	INEGI	2017	1,395	2018	289	Satisfactorio <sup>17</sup>
Procedimientos administrativos iniciados	INEGI	2017	1,295	2019	2,522	Insatisfactorio <sup>18</sup>

<sup>15</sup> Suma los delitos por bien jurídico afectado, por tipo de delito, subtipo de delito (forma de comisión) y modalidad (forma de acción o elementos de comisión), durante el periodo de enero a diciembre

<sup>16</sup> Suma los delitos por bien jurídico afectado, por tipo de delito, subtipo de delito (forma de comisión) y modalidad (forma de acción o elementos de comisión), durante el periodo de enero a diciembre

<sup>17</sup> Suma los accidentes viales por tipo y causa registrados en el municipio

<sup>18</sup> Suma todos los procedimientos administrativos valorados y resueltos por el Juez Cívico u Oficial Calificador, determinando así una resolución fundada y motivada sobre la responsabilidad o no del infractor, teniendo como resultado si es el caso, algún acuerdo de conciliación o la imposición de una sanción con motivo de la comisión de infracción, entre las cuales se encuentran un arresto administrativo (el cual no deberá exceder más de 36 horas), penas pecuniarias (multas), trabajo comunitario o alguna medida de apremio (amonestación o apercibimiento, entre otras).



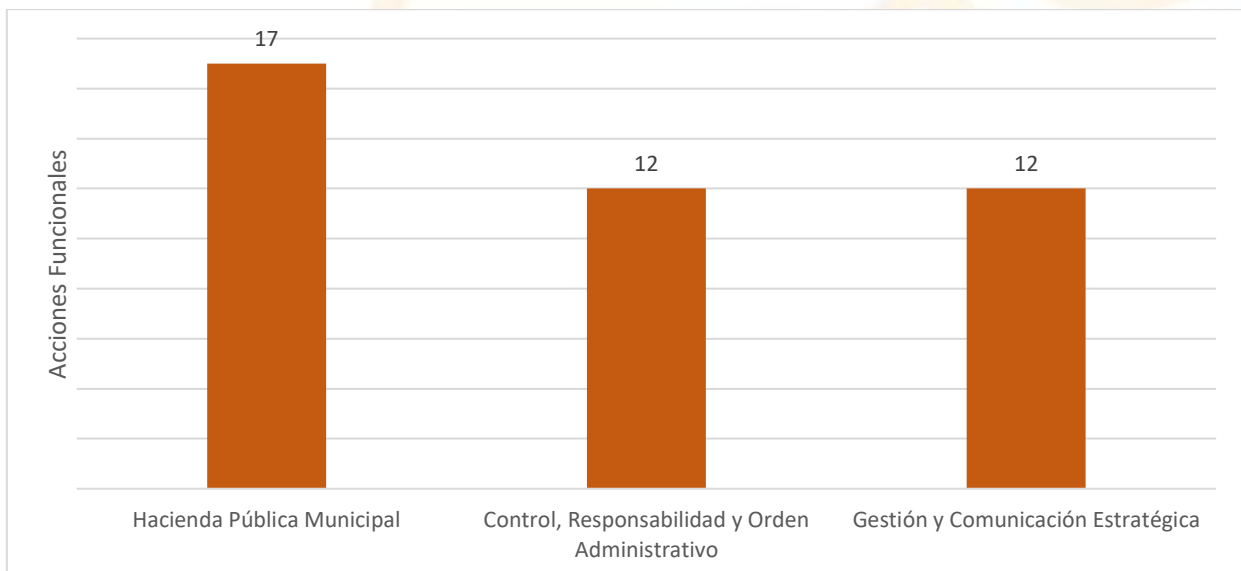
## Arquetipo 5 Municipio con Orden, Control y Resultados

### Objetivo General:

Establecer los cimientos de una administración sujeta a mecanismos de control y orden interno que permitan, actuar de forma responsable y con orientación a la obtención de resultados, hacer un uso responsable de los recursos público y evaluar el desempeño gubernamental que, en un contexto de transparencia y rendición de cuentas, rechace la corrupción y discrecionalidad.

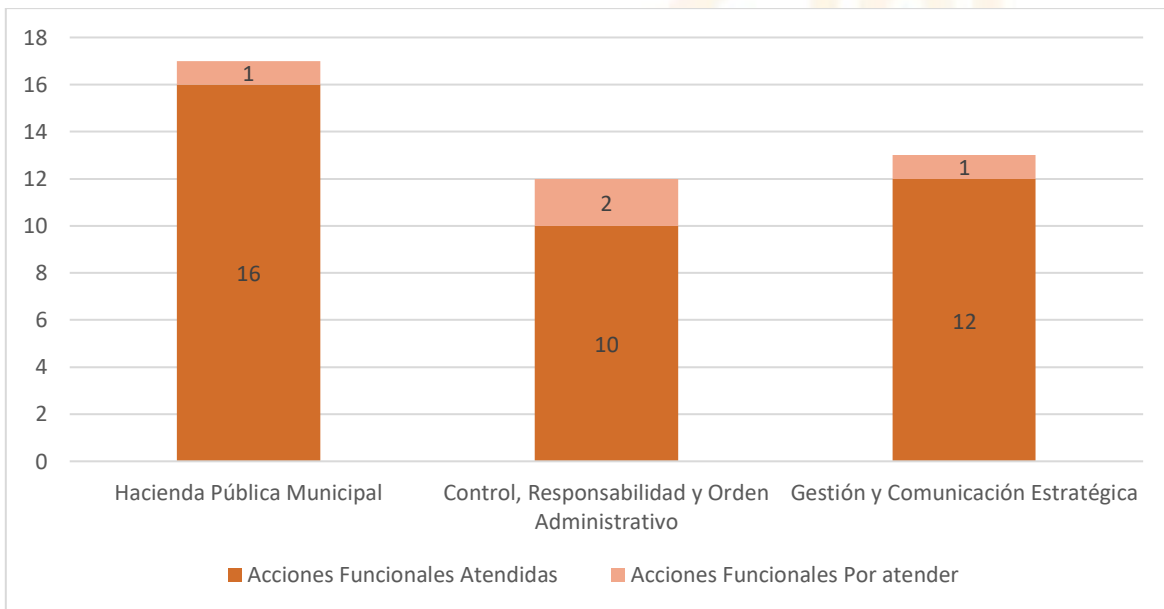
### Estrategia General:

Desarrollar el primer modelo local de Control Interno vinculado a los esquemas metodológicos de la Presupuestación basada en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño que permita tener un funcionamiento ordenado y con apego a la legalidad del cuerpo administrativo, así como los elementos para transparentar y rendir cuentas del actuar gubernamental.

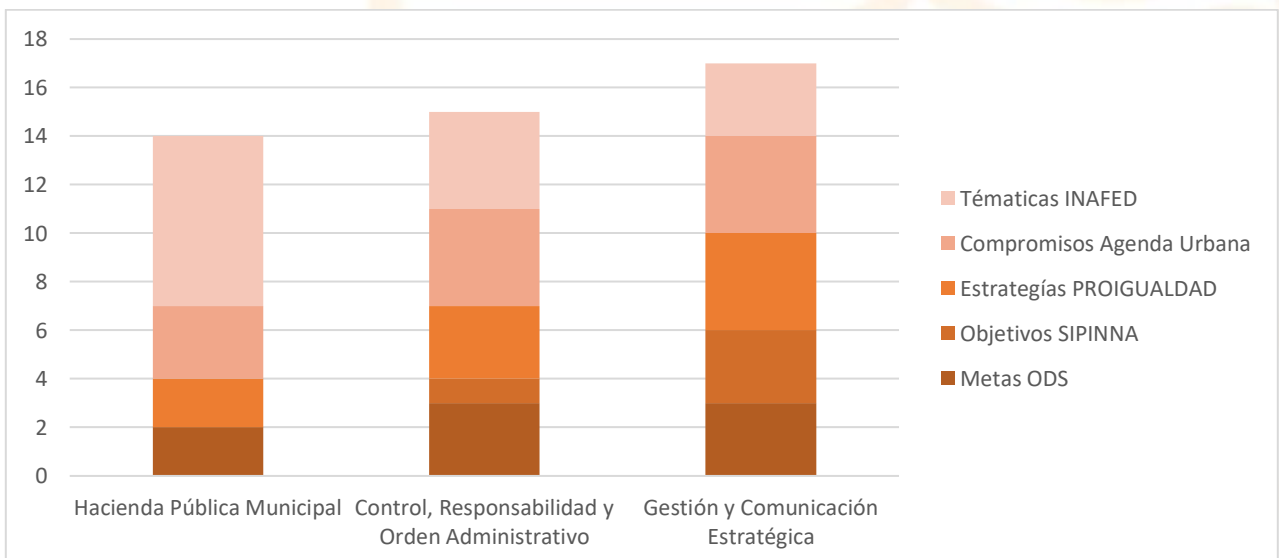




El Arquetipo 5 denominado Municipio con Orden, Control y Resultados, cuenta con un total de 41 Acciones Funcionales, de la cuales, en el año de 2019 se atendieron el 90%, es decir que, de las existentes, 37 fueron alineadas a los componentes y actividades que integraron los Programas Presupuestarios del ejercicio fiscal.



En cuanto a la alineación transversal, el Arquetipo 5 atiende un total de 5 metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, 3 Objetivos del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, 5 Estrategias del PROIGUALDAD, 9 Compromisos de la Nueva Agenda Urbana y 10 Temáticas de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.







Durante el año que se reporta, a través de los 3 Prototipos de Administración que comprenden al Arquetipo Municipio con Orden, Control y Resultados, en promedio se atendió el 100% de las Metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, 100% de los Objetivos del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, 100% de las Estrategias del PROIGUALDAD, 88.89% de los Compromisos de la Nueva Agenda Urbana y el 100% de las Temáticas de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.

En este sentido, es preciso señalar que, si bien de manera general se atienden la mayoría de las metas, objetivos, compromisos, estrategias y temáticas de las estrategias transversales, al realizar un análisis detallado por Prototipo de Administración se obtuvieron los siguientes resultados.

	Metas ODS	Grado de Atención	Objetivos SIPINNA	Grado de Atención	Estrategias PROIGUALDAD	Grado de Atención	Compromisos Agenda Urbana	Grado de Atención	Temáticas INAFED	Grado de Atención
Hacienda Pública Municipal	2	100%	0	N/A	2	100%	3	100%	7	100%
Control, Responsabilidad y Orden Administrativo	3	100%	1	100%	3	100%	4	75%	4	75%
Gestión y Comunicación Estratégica	3	100%	3	100%	4	100%	4	0%	3	100%

En cuanto al número de indicadores estratégicos, el Arquetipo 5 contiene un total de 9, los cuales servirán como un parámetro de referencia y seguimiento a los resultados estratégicos que obtenga el municipio de San Andrés Cholula, sin embargo, al ser estos elaborados, interpretados y evaluados por agentes externos, el periodo de publicación de la información puede variar en intervalos de unos, dos y cinco años.

En este orden de ideas, se identifica que, del total de indicadores de estratégicos al cierre del año 2019, ninguno ha sido actualizado por el la instancia responsable y su avance se puede observar de manera general a través de su atención directa e indirecta en los indicadores de nivel fin y propósito de los programas presupuestarios.



Nombre del indicador	Quien lo mide	Línea Bse		Actualización		Comportamiento del Indicador
		Año de medición	Resultado	Año de medición	Resultado	
Índice de Información Presupuestal Municipal	Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)	2017	100% (1er Lugar Estatal)	2019	99% (4to Lugar Estatal)	Insatisfactorio <sup>19</sup>
Guía Consultiva de Desempeño Municipal	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)	2018	Año Base de Aplicación	N/A	N/A	N/A
Índice de Viabilidad Financiera Municipal (Indicador General de Ingresos Municipales)	Consultora Aregional	2018	49,5	N/A	N/A	N/A
Índice de Viabilidad Financiera Municipal (Indicador de Eficiencia Administrativa)	Consultora Aregional	2018	87.2	N/A	N/A	N/A
Índice de Viabilidad Financiera Municipal (Indicador de Equilibrio Financiero)	Consultora Aregional	2018	64.9	N/A	N/A	N/A
Índice de Viabilidad Financiera Municipal (Indicador de Endeudamiento Municipal)	Consultora Aregional	2018	100	N/A	N/A	N/A
Índice de Gobierno Electrónico	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)	2016	0.6137 (Nivel Alto)	N/A	N/A	N/A

<sup>19</sup> Evalúa a través de medición a diversas variables, la calidad de la información presupuestal del municipio



**SAN  
ANDRÉS  
CHOLULA**  
M. AYUNTAMIENTO 2014-2021

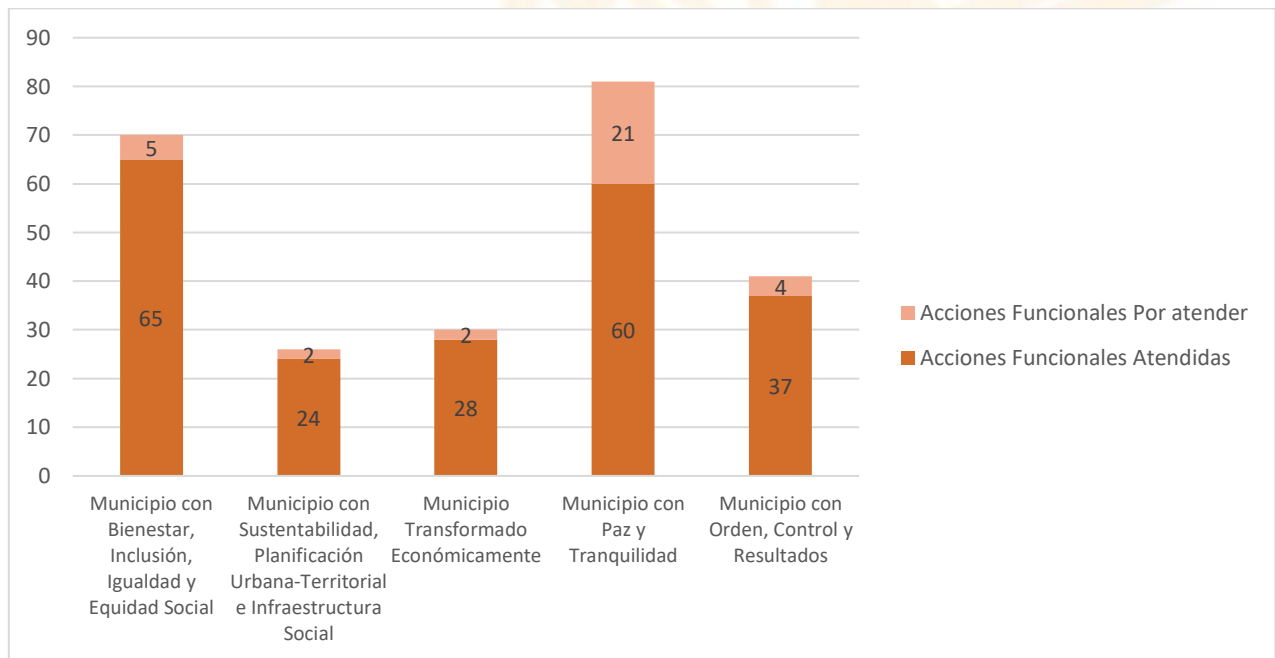
**VALORES  
QUE HACEN  
GOBIERNO**

Índice de Reglamentación Municipal	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)	2016	62.50 (Grado Medio)	N/A	N/A	N/A
Índice de Planeación Estratégica y Evaluación Municipal	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)	2016	75.00 (Grado: Incompleto)	N/A	N/A	N/A



### Conclusiones:

Una vez concluido el primer año de gobierno y de atención al Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2018-2021, se informa que este cuenta con un nivel de atención del 88.6%, ya que de las 248 Acciones Funcionales que se determinaron como estratégicas, solo 34 no han sido programadas para su atención en los Programas Presupuestarios. Así, se observa un avance significativo, ya que por la visión de corto, mediano y largo alcance que contiene, durante este periodo le ha permitido cimentar las bases para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de cada una de las unidades responsables, permitiendo con ello la mejora y ampliación en la prestación de bienes y servicios.



Asimismo, ha permitido delimitar y asignar actividades y acciones claras de acuerdo a sus facultades a cada uno de los ejecutores del gasto, atendiendo los objetivos y estrategias contenidas en el PMD, al tiempo de contribuir de manera directa e indirecta en los indicadores estratégicos, esto, por medio de su vinculación en los Programas Presupuestarios, en los niveles de fin y propósito.

Se identifica que el documento rector de la Planeación Municipal deberá de alinearse a las políticas y acciones establecidas por el Gobierno del Estado a través de su Plan Estatal de Desarrollo, y con esto, estará en la posibilidad de alinearse a la política y visión de desarrollo federal y estatal.



En el mismo sentido, se informa que el documento antes referido atiende los tres niveles de Planeación que estipula la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, es decir, el estratégico, el táctico y el operativo. No obstante, es importante que el Municipio adopte y establezca metas de actuación cuantificables en cada uno de sus Prototipos de Administración y que estas se vinculen de manera directa con los objetivos y estrategias particulares.

Por lo que refiere a la alineación transversal, se ha atendido el 95.31% de las Metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, 100% de los Objetivos del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, 98.57% de las Estrategias del PROIGUALDAD, 92.56% de los Compromisos de la Nueva Agenda Urbana y el 98% de las Temáticas de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.

